

Informe de Actividades Mayo de 2009

La **Contraloría Interna Municipal**, a través de sus **Sistemas de Control y Fiscalización** realizó en el mes de mayo de 2009, las actividades siguientes :

I.- SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL (SACMUN)

I.1.- Atender inconformidades, quejas y denuncias.

Se atendieron 02 quejas y denuncias, en contra de funcionarios públicos de las siguientes Dependencias:

- 01 Administración del Mercado Popular del Sur, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos.
- 01 Unidad Jurídico Social Municipal.

I.2.- Acuerdos relacionados en el seguimiento de quejas y denuncias.

Con la finalidad de dar seguimiento adecuado a las quejas receptuadas con antelación, se suscribieron 07 acuerdos y se emitieron 17 oficios derivados de la atención de los expedientes por quejas y denuncias contra servidores públicos presentados por la población.

I.3.- Elaborar Actas Circunstanciadas y de Hechos.

Se elaboraron 02 Actas Administrativas Circunstanciadas de Hechos derivadas de la verificación de personal y de adquisición de refacciones en dos Direcciones operativas de la administración municipal.

II.- SISTEMA ANUAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL (SACFIM)

II.1.- Efectuar verificaciones y revisiones específicas.

Durante este mes se concluyó la Revisión y se dió a conocer el Informe de resultados de los Ingresos recaudados por la Administración del Mercado Público “Lic. José Castillo Tiélleman’s”; así mismo se continúa con el proceso de revisión de la documentación comprobatoria relacionada con el Subsidio Mensual que otorga la administración municipal al Patronato Deportivo Único de Ligas Municipales, A.C.

II.2.- Verificación a la documentación soporte del gasto.

Se revisaron los gastos efectuados por la administración municipal a través de la documentación enviada por la Oficialía Mayor y la Tesorería Municipal, como son: facturas, contratos, solicitudes de servicio y requisiciones de compra, materiales y servicios derivados del ejercicio del gasto corriente e inversión de la administración municipal.

II.3 Analizar y revisar expedientes de diversa índole.

Se recibió y analizó la documentación concerniente a seis solicitudes de empresas que requirieron inscribirse al Padrón de Contratistas, de los cuales, cuatro de ellos cumplieron con los requisitos solicitados, por lo que se les entregó el Registro correspondiente.

Así también se verificó la requisición para la adquisición de llantas para cuatro vehículos adscritos a la Dirección de Limpia Municipal, emitiendo la recomendación correspondiente.

II.4 Elaborar informes y atención de acciones especiales.

Se efectuaron acciones relacionadas con la verificación de la asistencia del personal adscrito a la Dirección de Policía, Tránsito y Protección Civil, originando recomendaciones a dicha Dirección operativa y a la Oficialía Mayor tendientes a corregir las anomalías encontradas.

Por otra parte, se emitió reporte del estado que guarda la ejecución de las obras por administración directa efectuadas durante el ejercicio fiscal 2008; siendo estas:

- Reparación del puente “CBTis 92”;
- Reparación de rejillas en diversas calles y avenidas de la ciudad.
- Construcción de clínica de salud en la comunidad de Zacualpa.
- Andador en las Grutas de Rancho Nuevo.
- Construcción de Salón de usos múltiples en la comunidad Las Piedrecitas.
- Construcción de salón de usos múltiples en la comunidad Laguna Grande.
- Bacheo con concreto hidráulico en calles y avenidas de la ciudad.
- Limpia y desasolve de sumideros, ríos, canales y arroyos de la ciudad.

III.- SISTEMA DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (SAAM)

III.1 Intervenir en el proceso de entrega-recepción por cambio de responsables.

Se intervino como testigo de asistencia en el Proceso de Entrega-Recepción de la Dirección de Policía, Transito y Protección Civil, mismo que se encuentra con un avance del 70%.

III.2 Asesorar, revisar y tramitar declaraciones patrimoniales.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 88 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, 2, 77 fracción III y IV, 78 fracción III y 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas; la Contraloría Interna brindó asesoría, recepcionó y procedió a hacer entrega en tiempo y forma al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de 69 declaraciones por Modificación Patrimonial; 6 por Conclusión del Encargo y 01 Declaración de Situación Patrimonial por Inicio del Encargo.

III.3.- Asistir a reuniones de representación Municipal.

Dentro del Programa de Desarrollo Institucional Municipal 2009, se asistió al curso de capacitación impartido por personal del Instituto de Administración Pública Estatal, denominado “Elaboración e implementación de Actas y Documentos Oficiales”.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; 08 de junio de 2009.

Atentamente

El Contralor

C.P. y Lic. Gerardo Rubén Aguilar Moreno.

Copias:

Expediente.